



Institución Educativa Luis López de Mesa

"Líder en la Formación Integral de Estudiantes"



GUÍA DIDÁCTICA # 4 ÉTICA Y VALORES johnduquea@luislopezdemesa.edu.co		
ASIGNATURA: Ética y valores	GRADO: Clei 6º. C	FECHA DE ENTREGA 02 10 2020
TEMA: Derecho a la diferencia - Sentido crítico, Juicios, razonamiento moral, conciencia, la autoestima confianza y valoración de sí mismo.		PERÍODO: 1º
DOCENTE: JOHN JAIME DUQUE A.	ESTUDIANTE:	NOTA:

Hacer un resumen y una reflexión de cada tema

DERECHO A LA DIFERENCIA

Todos los seres humanos somos esencialmente idénticos en valor y dignidad, pero somos diferentes en nuestros rasgos físicos, psíquicos, sociales culturales, aptitudes y necesidades.

Eso nos proporciona una identidad personal y propia, que complementa a otras personas. El hombre, por ejemplo, no es más ni menos que la mujer, simplemente cumplen en ciertos casos distintos roles, en vistas a necesidades comunes.

Aunque parezca lo contrario, el derecho a la diferencia es el mismo derecho a la igualdad, que se reclama desde el respeto a lo que es tildado como distinto a la mayoría. Sin embargo, con el propósito de sacar provecho sobre otras personas, se ha defendido la superioridad de ciertos grupos humanos, sobre todo, con el fin de utilizarlos, dominarlos, esclavizarlos, combatirlos y hasta exterminarlos. Charles Darwin en el siglo XIX, sentó su teoría sobre la evolución de las especies, donde consideró la supervivencia sólo de los más aptos en el orden natural. Esta teoría de la naturaleza fue utilizada por inescrupulosos en el plano social para caracterizar a ciertas culturas o razas como superiores a otras, y con el derecho de someter a las consideradas inferiores.

Las diferencias entre los arios y las demás razas intentó justificar la matanzas de judíos, negros y gitanos durante [la Segunda Guerra Mundial](#), y luego de ella, el mundo se concientizó de que había que declarar universalmente la igualdad de todas las personas, respetando sus diferencias, y así lo consagró la ONU en su [Declaración Universal](#) (1948).

Sin embargo, el ser humano se resiste a no sentirse más que otros, y aún subsisten, muchas formas de discriminación, aun cuando las normas jurídicas condenen tales actitudes discriminatorias.

La no discriminación contra la mujer fue aprobada en la Convención de 1979, y en 1983, se realizó en Ginebra una Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial. Los derechos de los discapacitados, los derechos de los extranjeros, los de elegir una orientación sexual, son todos ejemplos de situaciones y características que necesitan una especial protección legal, no por su condición de inferioridad, sino por el abuso de quienes creen tener el poder de marginar a sus congéneres.

SENTIDO CRÍTICO, JUICIOS DE VALOR, RAZONAMIENTO MORAL, CONCIENCIA, LA AUTOESTIMA CONFIANZA Y VALORACIÓN DE SÍ MISMO.

SENTIDO CRÍTICO

El pensamiento crítico consiste en analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, en especial aquellas afirmaciones que la [sociedad](#) acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana.

Dicha evaluación puede realizarse a través de la observación, la experiencia, el razonamiento o el [método científico](#). El pensamiento crítico exige claridad, precisión, equidad y evidencias, ya que intenta evitar las impresiones particulares. En este sentido, se encuentra relacionado al escepticismo y a la detección de falacias.

En este sentido tenemos que dejar patente que las falacias son el conjunto de mentiras o engaños que alguien realiza, de manera frecuente o no, con el claro objetivo de conseguir hacer daño a otro individuo en concreto.



Institución Educativa Luis López de Mesa

“Líder en la Formación Integral de Estudiantes”



Mediante el proceso que implica el pensamiento crítico, se utiliza el [conocimiento](#) y la [inteligencia](#) para alcanzar una posición razonable y justificada sobre un tema. Entre los pasos a seguir, los especialistas señalan que hay adoptar la actitud de un pensador crítico; reconocer y evitar los prejuicios cognitivos; identificar y caracterizar argumentos; evaluar las fuentes de información; y, finalmente, evaluar los argumentos.

JUICIOS DE VALOR O RAZONAMIENTO MORAL

Un juicio es una opinión, un parecer o una valoración que alguien efectúa acerca de algo o de alguien y a partir de la cual normalmente una persona determina cuando algo es bueno o malo, cuando es verdadero o cuando es falso, cuando es confiable o no, desde su óptica claro está.

El juicio de valor no es otra que la valoración que realiza una persona acerca de algo o alguien y que es el resultado de someterlos a sus ideas, valores personales, experiencias, creencias y entorno particulares.

Es decir, las personas nacemos y nos desarrollamos en un determinado contexto que, por supuesto moldeará nuestra personalidad, nuestra manera de percibir al resto del mundo, entre otras cuestiones. Entonces, esto además de generar que cada individuo sea diferente a otro y mucho más a aquel que nació y se desarrolló en circunstancias totalmente opuestas, incidirá en la manera con la cual se juzguen hechos, personas.

Si nos criamos en una familia híper conservadora no veremos bien, con buenos ojos, que nuestra hija decida irse a convivir con su novio sin casarse. O si siempre nos rodeamos de un círculo muy religioso tenderemos seguramente a evaluar todo desde el punto de vista de la religión católica y por caso nos guiaremos por sus preceptos a la hora de aceptar o rechazar determinados hechos.

Mayormente los juicios de valor están vinculados a ideas, decisiones, comportamientos y se los estima en cuanto a buenos, malos, útiles o inservibles y en muchos casos se debe a apreciaciones muy personales, que incluso hasta pueden estar totalmente alejadas de una verdad o coherencia.

Por eso, hay que tener en cuenta este aspecto recién dicho y no rendirse ante un juicio de valor que es solamente la visión muy particular que tiene alguien de la vida.

CONCIENCIA

Con origen en el vocablo latino conscientia (“con conocimiento”), la conciencia es el acto psíquico mediante el cual una persona se percibe a sí misma en el mundo. Por otra parte, la conciencia es una propiedad del espíritu humano que permite reconocerse en los atributos esenciales. Se trata del conocimiento reflexivo de las cosas y de la actividad mental que sólo es accesible para el propio sujeto. Por eso, desde afuera, no pueden conocerse los detalles de lo consciente.

La etimología u origen de la palabra indica que la conciencia incluye aquello que el sujeto conoce. En cambio, las cosas inconscientes son las que aparecen en otro nivel psíquico y que son involuntarias o incontrolables para el individuo.

LA AUTOESTIMA CONFIANZA Y VALORACIÓN DE SÍ MISMO

La autoestima es la valoración de la imagen que la persona tiene de sí misma, la confianza que tiene en sus propios recursos y el aprecio de sus virtudes y defectos de manera equilibrada. Se va formando y desarrollando desde que nacemos, por la asimilación, reflexión e interiorización de las opiniones de las personas importantes de nuestro entorno.

Para construir una autoestima saludable necesitamos unos padres, en primer lugar, una familia, una pareja y un buen círculo de amigos que nos acepten tal como somos y que nos quieran. Necesitamos su comprensión y su apoyo, que nos hagan sentir que somos importantes, que potencien nuestras fortalezas, que nos enseñen a enfrentarnos a las dificultades, a valorar nuestras cualidades y capacidades de manera realista y a aceptar nuestras limitaciones y defectos.